

AVISO



Doctora

PAULA ALEJANDRA CÁRDENAS DIAZ

Representante Legal

CONECTA MUNDO BPO S.A.S.

Calle 39 N°. 25-18 Oficina 202

info@conectamundo.com.co; dii@conectamundo.com.co; paulacardenas.diaz@hotmail.com

3212034391, 3227575778

Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que el plazo para notificarse personalmente por parte de **CONECTA MUNDO BPO S.A.S.**, venció el día 28 de marzo de 2025, el Coordinador Ejecutivo (E) de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contenido en la Ley 1437 de 2011, por medio del presente Aviso le notifico el contenido de la **Resolución No. 7693 de 2025** "*Por la cual se asigna numeración E.164 geográfica a CONECTA MUNDO BPO S.A.S. en las regiones Central, Suroccidental, Noroccidental, Caribe, Eje cafetero, Nororiental y Territorios Nacionales*" expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 19 de marzo de 2025, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, que debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se advierte que la presente la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Finalmente, se adjunta copia de la Resolución CRC 7693 de 2025.

Cordialmente,

VICTOR ANDRES SANDOVAL PEÑA

Coordinador Ejecutivo (E)

Proyectó: Juliana Bossa Quintero



Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 601 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278